

AMPROS

Junto a la comunidad



WWW.AMPROS.ORG.AR

SALUD



Más cerca del ansiado 82%

AMProS y Fesprosa lograron que el proyecto de ley de jubilación para los trabajadores de la salud se trate en reunión de asesores de la Comisión de Previsión de la Cámara de Senadores de la Nación.



Peligro, parto en domicilio

Más allá de ciertas prácticas que se ponen "de moda", una médica mendocino expone el riesgo que significa no dar a luz bajo los cuidados de equipo de especialistas.

Presupuesto para Niñez y Adolescencia

La importancia de la participación de los profesionales de los equipos interdisciplinarios de DINAF y la creación de un presupuesto acorde por parte del Gobierno Provincial.

Aumentos en la canasta de alimentos y medicamentos

Luego de un relevamiento de precios realizado por el gremio, se desprende que no cesan los incrementos a la hora de consumir alimentos saludables y de comprar medicamentos para el adulto mayor.

Accidentes caseros: cómo prevenir y reaccionar

Uno de nuestros especialistas nos aconseja acerca de los accidentes por cuerpos extraños en niños. La importancia de la prevención y la acción inmediata de los padres.



Repudio a la violencia

La secretaria general de AMProS reflexiona acerca de la trepada de violencia registrada en nuestra provincia. La familia y la educación como pilares a los que hay que regresar urgente.

NOTA EDITORIAL

Ratificando nuestro compromiso con la comunidad

Dra. María Isabel Del Pópolo
Secretaria General - AMProS

Es muy gratificante para nosotros volver a reencontrarnos con los lectores de nuestra revista "AMProS, junto a la comunidad" a menos de dos meses del final de un año en el que "juntos" hemos trabajado mucho por la mejora de la Salud Pública.

Una vez más entramos en las instituciones públicas y privadas y nos vamos en las manos de nuestros lectores a cada hogar mendocino presentando temáticas que tienen que ver con el cuidado de la salud, siempre buscando dar consejos desde lo profesional, pero también desde el aspecto humano, muchas veces olvidado en el agitado día a día de nuestras vidas.

Los mendocinos hemos sentido la violencia en carne propia durante los últimos meses y como profesionales de la salud que vivimos cuidando la vida del prójimo, nos hemos sentido tan vulnerados como el resto de una sociedad que sigue preguntándose por qué y esperando las soluciones de base que a veces no llegan.

En éstas páginas verán también importantes logros conseguidos en favor de nuestro sector, además de tener siempre presente que brindamos un servicio para que los lectores puedan tener herramientas a la hora de prevenir y combatir enfermedades. Siempre haciendo especial hincapié en la importancia de la alimentación adecuada como fuente de vida.



La Comisión Ejecutiva de AMProS.

STAFF REVISTA



AMProS
Junto a la comunidad

Dirección General
María Isabel Del Pópolo

Coordinación General
Silvia Cadelago

Dirección
y Edición Periodística
Leandro Sturniolo

Qué hacer cuando ocurren accidentes por cuerpos extraños en niños

Lic. Rodrigo Domínguez.
Comisión Ejecutiva AMProS

Un cuerpo extraño es cualquier elemento externo que se introduce en el cuerpo, provocando un daño, ya sea en la piel o cualquier orificio como la boca, la nariz, los ojos o los oídos.

Las causas pueden ser por: comidas (atragantamiento), caídas, golpes, heridas por punción e introducción de objetos en orificios naturales del cuerpo, lo que ocurre en niños, que a cierta edad exploran su cuerpo.

Recordar que en la selección de juguetes y juegos participan los padres y los niños, pero la evaluación de su seguridad es responsabilidad del adulto

Qué hacer en estos casos

- Si el cuerpo extraño está en la boca (atragantamiento) y el niño es pequeño, se pone cabeza abajo, apoyado sobre su antebrazo, se dan 5 palmadas suaves, firmes y rápidas, con la base de la palma de la mano, en la espalda (entre los omóplatos), alternando con 5 compresiones en el pecho (entre las tetillas), para facilitar que el cuero extraño caiga por su propio peso. Si el niño es más grande, dígale que tosa fuerte; sin darle golpes y sin intentar sacar el objeto, ya que podría introducirlo más. Si el elemento no es expulsado, ubíquese detrás del niño abrazándolo y colocando sus manos en forma de puño entre las costillas y el ombligo, realizando compresiones hacia arriba y adentro del estómago.

En cualquiera de los casos, si las maniobras realizadas no son efectivas consultar al centro asistencial más próximo o llamar al *911.

- Si el cuerpo extraño está en el ojo, no refriegue en ningún caso. Puede ser por partículas de polvo, pestañas, u otros residuos. En este caso lavarse las manos, realizar un lavado por arrastre con abundante agua fría. Si el C.E es un objeto como un palo u otro, no intente retirarlo. Solo cubra ambos ojos, esto evita el parpadeo voluntario y concurre a de inmediato al centro asistencial más cercano.

Es importante buscar atención médica para todas las lesiones y problemas significativos del ojo o del párpado.

- Si el cuero extraño ha dañado la piel, como puede ser una astilla, espina o alfileres, higienizar la zona afectada, lavarse las manos antes y después del procedimiento, desinfectar los elementos a utilizar como una aguja y pinza. Con la aguja pondrá el cuerpo extraño más visible y grueso, así podrá proceder a la extracción.

Comunicarse con el profesional de la salud, si el niño desarrolla fiebre, infección en la zona.

- Si el cuerpo extraño también ha dañado la piel produciendo una herida por punción de clavos, palillos o palos, es necesario



valorar la gravedad de esta lesión, teniendo en cuenta la profundidad de la misma, ya que puede dañar otros tejidos u órganos. En estos casos debemos mantener la herida limpia y con un vendaje compresivo, hasta la atención inmediata en el centro asistencial.

Todas las heridas por punción son heridas sucias, por lo que requieren de la asistencia de profesionales de la salud.

Como padres debemos estar atentos al:

- Seleccionar juguetes adecuados a la edad del niño.
- Optar por juguetes con bordes suaves y redondos, evitando los de puntas afiladas o bordes cortantes.
- Evitar los juguetes con objetos que disparen o lancen, pueden dañar ojos u otras partes del cuerpo.
- Controlar que el material no sea tóxico o inflamable.
- Sacar la cobertura plástica del juguete antes de entregarlo al niño. Puede ocasionar asfixia por atragantamiento, al tratar de quitar el envoltorio.
- Tener separados los juguetes de los niños mayores para que los más chicos no puedan acceder a ellos.
- Enseñar el uso correcto de utensilios como tijeras, cuchillos, agujas, cables, cuerdas, ya que el mal uso de estos puede provocar lesiones graves.
- Enseñar al niño a guardar los juguetes de forma segura. Evitará accidentes por juguetes espardidos, como golpes o caídas encima de estos.
- Controlar si los juguetes están rotos o tienen piezas sueltas que puedan poner en riesgo al niño.
- Controlar que los juguetes que están al aire libre por si están oxidados, tienen piezas flojas o afiladas.
- No dejar elementos como pilas o monedas cerca de los más pequeños.



La Niñez contemplada en el presupuesto

Lic. Claudia Iturbe.
Comisión Ejecutiva AMProS

Después de ocho años y medio de aplicación de la Ley Nacional de Protección a la Niñez N° 26.061 en nuestra Provincia, se logra que la Legislatura ponga las barbas en remojo y tome cartas en el asunto, formando una Comisión Bicameral y armando un proyecto de ley tentativo de adaptación de nuestra norma provincial en la temática.

Durante el tiempo transcurrido de aplicación de la Ley en la provincia no ha habido una adaptación de la ley provincial de Niñez, ni presupuesto adecuado para su aplicación. Se priorizó el rédito político por sobre las necesidades y los derechos de los niños. La Justicia se corrió de sus obligaciones y se las delegó íntegramente el Poder Ejecutivo o a políticos de turno. Hubo denuncias permanentes por parte del **AMProS** de las situaciones de vulneración de derechos hacia los niños y las terribles consecuencias, como fue el caso “Luciana”.

En este Proyecto de Ley de Niñez, los profesionales integrantes de los equipos interdisciplinarios de DINAF, que son los efectores directos de la misma, pretenden participar, opinar y decidir sobre su redacción, ya que son quienes sostienen, aplican y sufren las deficiencias de políticas y presupuestos inadecuados para la protección y promoción de los derechos de la infancia. Son los que día a día se enfrentan con la deuda social y la falta de una políti-

ca de Estado, que atraviese lo partidario y trascienda de un gobierno a otro.

Cabe destacar que los profesionales son quienes ganan con su propio patrimonio y su libertad, las inefficiencias del Estado, debido a que son obligados, por falta de recursos materiales y humanos, a responder a la demanda insatisfecha.

La niñez, hoy en día, debe ser destinataria de una acción prioritaria de la familia, de la Iglesia, de las instituciones del Estado y de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, tanto por las posibilidades que ofrece, como por la vulnerabilidad a la que se encuentra expuesta.

Por todo ello, desde **AMProS** entendemos que debe duplicarse el presupuesto estatal para que las acciones lleguen en el momento adecuado, para que las oportunidades de una vida digna con acceso a la educación, la salud, la recreación, sean las mismas en tu hijo como en el mío. También para que se erradique la violencia y la discriminación; para que la voz de los niños, niñas y adolescentes sea incorporada en todas las decisiones; para que se propicie el desarrollo humano y social de la niñez y adolescencia y se destierre la falta de garantía de derechos fundamentales, al sostenimiento de la vida, en su desarrollo y florecimiento.

Consejos nutricionales para una vida saludable

Lic. Esp. Silvia Cadelago.
Comisión Ejecutiva AMProS



En esta edición de la Revista “AMProS Junto a la Comunidad”, continuaremos con el mensaje 3 de las nuevas guías alimentarias para la población argentina (GAPA).

Como ya se ha dicho, estas guías se basan en conocimientos científicos acerca de las necesidades nutricionales de la población y la composición química de los alimentos.

El objetivo es mejorar los hábitos y consumo de alimentos por parte de la población.

Se aspira a promover una alimentación saludable y culturalmente aceptable para la población, mejorar los hábitos alimentarios para mantener la salud y orientar el consumo para una alimentación saludable.

En el ámbito de la industria de alimentos, se espera orientar a la misma en la elaboración de alimentos con el mejor contenido nutricional y a que el etiquetado de alimentos sea el más adecuado.

MENSAJE 3

Consumir a diario 5 porciones de frutas y verduras en variedad de tipos y colores.

Se recomienda:

- Consumir al menos medio plato de verduras en el almuerzo, medio plato en la cena y 2 o 3 frutas por día.
- Lavar las frutas y verduras con agua segura.
- Las frutas y verduras de estación son más accesibles en precio y de mejor calidad.
- El consumo diario de frutas y verduras disminuye el riesgo de padecer obesidad, diabetes, cáncer de colon y enfermedades cardiovasculares.



Las frutas y las verduras son componentes esenciales de una dieta saludable. Un consumo diario suficiente podría contribuir a la prevención de enfermedades importantes. Se calcula que por año, se podrían salvar 1,7 millones de vidas en el mundo, si se aumentara suficientemente el consumo de frutas y verduras.

Un informe de la OMS y la FAO recomienda como objetivo poblacional, la ingesta de un mínimo de 400 g diarios de frutas y verduras (excluidas las patatas y otros tubérculos féculentos) para prevenir enfermedades crónicas y reducir varias carencias de micronutrientes, sobre todo en los países menos desarrollados.

Carta abierta al presidente de la República Argentina

Por medio de la misma, me dirijo a Ud. a fin de solicitar reflexione sobre la dura problemática que soporta la población de los profesionales de la salud que están jubilados y aquellos que ven la proximidad de llegar a la misma.

Le pido por un momento se detenga a pensar la triste realidad de aquellos que dejaron gran parte de su vida al servicio del prójimo, aquellos que muchas veces debieron sobreponerse a dificultades de todo tipo y que en ocasiones debieron luchar contra la falta de condiciones, para brindar la atención sanitaria en todo el territorio de nuestro querido país.

Ayer fueron los que con voluntad decidida y esfuerzo constante trabajaron día a día para mejorar la calidad de vida de todos; aquellos que se desplazaron grandes distancias para llegar a los más remotos lugares donde un argentino lo necesitaba; aquellos que debieron ejercer en zonas violentas, arriesgando muchas veces su vida; aquellos que en grandes hospitales, enfrentaron la enfermedad.

Hoy muchos de ellos cargan secuelas de aquel trabajo que desempeñaron con responsabilidad y por sobre todo con mucho amor. Hoy una columna "doblada" o un recuerdo de muerte en la memoria serán cargas inseparables que llevarán a la tumba; también y seguramente llevarán los recuerdos hermosos de su pasado laboral y en ello la vida misma.

Sr. Presidente, mi nombre es Martín Pena, mendocino, odontólogo de 46 años, trabajo con pasión todos los días y a pesar de ver lejana gozar de mi jubilación, hoy veo con tristeza el presente de los que fueron mis compañeros en la sanidad y un futuro de preocupación.

La vida no me ha dado otra herramienta para vivir más que mi profesión y que fue sin lugar a dudas, fruto de mi responsabilidad, mi sueño, el esfuerzo de mi familia y la posibilidad que me dio este bendito país, al que le agradezco todos los días. La odontología es el medio por el cual consigo dar combustible a la frágil economía familiar que tengo y me preocupa llegar a la vejez para que con lo poco de mi jubilación, debo pagar los remedios que me ayuden a vivir.

No es justo que un jubilado tape la sonrisa con la decepción; no es justo que se deban privar de un regalo a un nieto o a la pareja de la vida a la que, muchas veces, ya no tienen; digo como ejemplo.

Hoy comparto el trabajo con profesionales que estando calificados para su jubilación en tiempo y forma, no lo hacen pues vivirán su retiro con menos de la mi-



Martín Alberto Pena, odontólogo mendocino que escribió una carta al presidente Macri.

tad de lo que hoy son sus magros salarios.

Sr. Presidente, créame que los he visto llorar, créame que son meritorios de una vida tranquila, pues ya hicieron lo que debían hacer.

Muchas veces pienso que debimos estudiar 18 años como mínimo, para obtener nuestra profesión y que todos los días la exigencia de la salud nos obliga a seguir haciéndolo; que deberemos invertir 30 años más para llegar a la cima de la carrera sanitaria y que es ahí donde recibimos la mayor recompensa monetaria, tan solo por unos pocos años.

Sr. Presidente, le pido por favor nos ayude a sancionar la ley del 82% Móvil en nuestras jubilaciones, de modo que sea un premio y no un castigo el retiro de aquellos que trabajaron en la salud. Desde ya, gracias por su atención.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Dr. Martín Alberto Pena DNI 20.932.331.

Evolución de precios de los medicamentos para el adulto mayor

Farm. Silvio Jara.
Comisión Ejecutiva AMProS

AMProS ha elaborado una canasta de los medicamentos que habitualmente consumen la mayoría de la población mayor de 55 años, acorde a las patologías más frecuentes de la edad.

Se buscaron los precios de un conjunto de medicamentos de mayor salida, por cada rubro según su acción terapéutica y se elaboró un promedio.

1. MEDICAMENTOS COMPONENTES LA CANASTA: RUBROS por ACCIÓN TERAPÉUTICA	2. COSTO POR PERSONA: Calculados en diferentes momentos (diciembre de 2014, diciembre de 2015)																												
<p>1. Antihipertensivos: atenolol, enalapril, enalapril + hidroclorotiazida, losartán, amlodipina, furosemida</p> <p>2. Drogas cardiológicas: amiodarona, digoxina, ácido acetilsalicílico.</p> <p>3. Antidiabéticos orales: metformina, glibenclamida.</p> <p>4. Hipocolesterolemiantes: atorvastatina, rosuvastatina, simvastatina.</p> <p>5. Antiácidos y antiulcerosos: ranitidina, omeprazol, pantoprazol.</p> <p>6. Drogas específicas para hipotiroidismo: levoftiroxina</p> <p>7. Ansiolíticos: alprazolam, clonazepam</p> <p>8. Antidepresivos: sertralina</p> <p>9. Inductores del sueño: solpídem</p> <p>10. Antiasmáticos y antialérgicos: salbutamol, loratadina, budesonida, neumocrot bronquial.</p> <p>11. Drogas específicas para osteoporosis y artrosis: meloxicam + asociados, calcio + asociados, alendronato, sales de magnesio.</p> <p>12. Analgésicos: tramadol, meloxicam, ibuprofeno, diclofenac + asociados.</p> <p>13. Complejos vitamínicos y minerales</p> <p>14. Antibióticos: cefalexina, amoxicilina, amoxicilina + asociados, ciprofloxacina, norfloxacina.</p> <p>15. Gotas oftálmicas: eritromicina, tobramicina, tobramicina + asociados, carboximetilcelulosa, carteolol.</p> <p>16. Reguladores intestinales: picosulfato de sodio, fibras.</p>	<p>COSTO CANASTA MEDICAMENTOS PARA EL ADULTO MAYOR</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th><th>PARTICULAR</th><th>OSEP</th><th>PAMI</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dic-14</td><td>\$2061,06</td><td>\$1193,82</td><td>\$844,52</td></tr> <tr> <td>Dic-15</td><td>\$3420,59</td><td>\$2018,35</td><td>\$1439,39</td></tr> <tr> <td>Oct-16</td><td>\$3857,12</td><td>\$2304,00</td><td>\$1855,74</td></tr> <tr> <td>INCREMENTO dic 2014 – dic 2015</td><td>65,96%</td><td>69,07%</td><td>70,44%</td></tr> <tr> <td>INCREMENTO dic 2015-oct 2016</td><td>12,76%</td><td>14,15%</td><td>28,93%</td></tr> <tr> <td>INCREMENTO 2014-2016</td><td>78,72%</td><td>83,22%</td><td>99,36%</td></tr> </tbody> </table> 	FECHA	PARTICULAR	OSEP	PAMI	Dic-14	\$2061,06	\$1193,82	\$844,52	Dic-15	\$3420,59	\$2018,35	\$1439,39	Oct-16	\$3857,12	\$2304,00	\$1855,74	INCREMENTO dic 2014 – dic 2015	65,96%	69,07%	70,44%	INCREMENTO dic 2015-oct 2016	12,76%	14,15%	28,93%	INCREMENTO 2014-2016	78,72%	83,22%	99,36%
FECHA	PARTICULAR	OSEP	PAMI																										
Dic-14	\$2061,06	\$1193,82	\$844,52																										
Dic-15	\$3420,59	\$2018,35	\$1439,39																										
Oct-16	\$3857,12	\$2304,00	\$1855,74																										
INCREMENTO dic 2014 – dic 2015	65,96%	69,07%	70,44%																										
INCREMENTO dic 2015-oct 2016	12,76%	14,15%	28,93%																										
INCREMENTO 2014-2016	78,72%	83,22%	99,36%																										

Como puede observarse, desde diciembre de 2014 a diciembre de 2015, el incremento de precios de los medicamentos osciló entre el **65.96%** comprados en forma particular, al **70.44%** comprados por PAMI.

Entre diciembre de 2015 y octubre de 2016, los porcentajes de aumento fueron del **12.76%** adquiridos sin obra social, **14,15%** con cobertura de OSEP y del **28.93%** con cobertura de PAMI.

Entre 2014 y 2016, los porcentajes oscilan entre **78,72%** comprados en forma particular, **83.22%** por OSEP y **99.36%** comprados por PAMI.

SEGURIDAD DEL PACIENTE:

La imperiosa necesidad de mejorar la calidad en el sistema de salud

Dr. Eduardo H. Polentarutti. Médico.
Hospital Regional D. Paroissien

La atención sanitaria ha experimentado grandes progresos en los últimos años. La contracara de ese avance de la medicina como ciencia es el panorama de los daños ocasionados, no intencionales, a los pacientes, durante o como consecuencia de los cuidados de su salud. Hace 20 años atrás, un reporte del IOM (Instituto de Medicina, de la Academia Nacional de Ciencias de EEUU), mostró que 44.000 a 98.000 personas morían cada año en EEUU, por daños producidos por la atención médica y fue el comienzo de una serie de intervenciones, como la creación de agencias nacionales, programas especiales y leyes, para reducir el impacto de los errores en la salud.



Se han destinado recursos para la difusión, investigación, capacitación e implementación de medidas que disminuyan estos riesgos.

El desarrollo es desigual en el mundo, algunos países, han desarrollado planes y programas para enfrentar esta situación; otros tienen bastante conciencia del problema y el resto, un desarrollo incipiente. En Argentina, algunas instituciones han realizado acciones para proteger a sus pacientes, de las variadas formas de la atención insegura: infecciones vinculadas con la atención de la salud; errores de medicación; traumatismos por caídas durante la internación; procedimientos quirúrgicos erróneos: lado equivocado o cirugía incorrecta, paciente incorrecto, olvido de cuerpos extraños; incorrecta identificación de pacientes, úlceras por presión; etc. Esto trae aumento de costos por prolongación de internaciones, pérdida de días laborales,

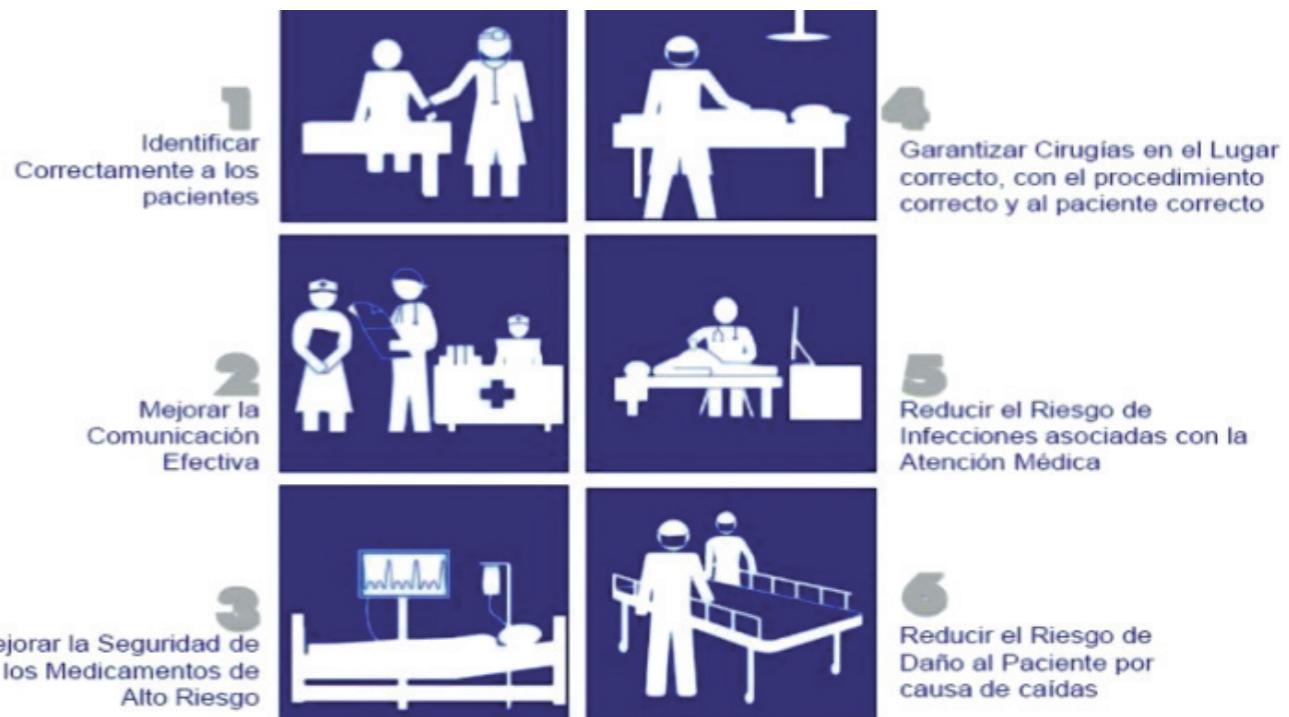
litigios, así como pérdida de confianza en el sistema de salud y el des prestigio para el personal e instituciones implicados.

¿Qué es la seguridad del paciente?

Es un componente fundamental de la calidad de atención: Incluye "los conocimientos, acciones, enfoques y soluciones que posibilitan evitar, disminuir o atenuar el daño que se podría provocar por errores durante la atención de los pacientes".

Es una disciplina nueva, que estudia las causas de los errores o incidentes que producen daños; análisis de riesgos asociados al cuidado de la salud y acciones para reducirlos o evitarlos. Se tiende a lograr una conciencia de la posibilidad de equivocarse y que los errores pueden ser detectados, evitando daño a las personas y si se ha producido, atenuar sus efectos.

Las metas internacionales para seguridad del paciente son:



¿Por qué ocurren los errores y cómo reaccionamos?

Los incidentes en salud, siguen un patrón similar al de otras actividades, como aeronáutica o energía nuclear. Son el resultado de diferentes causas y factores relacionados a fallas en los procesos y controles, problemas con la tecnología y fallas humanas.

La posibilidad de equivocarse es una condición del ser humano, por ello deben diseñarse los procesos con las barreras adecuadas para detectar los errores y evitar su impacto en los pacientes.

No debe atribuirse la causa de los errores al último eslabón de la cadena, que es el personal de salud, porque lleva a adoptar soluciones que no actúan sobre las verdaderas razones detrás de los incidentes y así, probablemente, se repetirán. Tampoco, castigar a quien comete un error, porque los errores tratan de ocultarse, perdiendo una oportunidad de aprender y evitar que vuelvan a ocurrir.

El desafío pendiente: lograr organizaciones altamente confiables

La seguridad del paciente debe estar entre las prioridades del sistema de salud. Los responsables de Salud Pública y Privada, deben interiorizarse en el tema y liderar los cambios para transformar las instituciones de salud en organizaciones altamente confiables: **lugares**

donde los pacientes y sus familiares perciban el esfuerzo por minimizar los riesgos de daño no intencional, asociados al cuidado de la salud.

Todo el personal de salud debe capacitarse para ser consciente de la complejidad de sus tareas y de la posibilidad de cometer errores, así como para aplicar acciones efectivas para evitar que los mismos afecten al paciente.

Los pacientes y sus familiares deben conocer las medidas que aseguren entornos de cuidados preocupados por evitar errores, detectarlos a tiempo y mitigar sus efectos, en caso de que ocurran.

Las intervenciones para mejorar son medidas simples como:

- Desarrollo de trabajo en equipo
- Aprender formas efectivas de comunicación
- Entender las limitaciones del ser humano
- Permitir que los pacientes y sus familiares participen más activamente en los cuidados de salud

La difusión amplia de la problemática sobre la Seguridad del Paciente, debe permitir una rápida toma de conciencia de todos los involucrados, directa o indirectamente, en la gestión y administración de la salud en nuestro medio.

Repudiamos la violencia

Dra. María Isabel Del Pópolo
Secretaria General - AMProS

Estamos viviendo desde hace mucho tiempo frecuentes hechos de violencia, un flagelo que está golpeando a toda la sociedad, está minando sus cimientos y es esto un gran peligro, porque no sólo desestabiliza las relaciones interpersonales, necesarias para una convivencia armónica, sino que también afecta al hombre en sus propios sentimientos, haciendo aflorar a la superficie de nuestra humanidad sentimientos negativos, como los mismos actos de violencia que los engendraron.

Vivimos con horror las pérdidas de vidas, en muchos casos vidas jóvenes con un futuro promisorio, futuro en el que el libro de sus vidas recién comenzaba a escribirse.

¿Cómo imaginar que haya seres capaces de arrebatar una vida? ¿Qué nos está pasando como sociedad? ¿Por qué hemos ido perdiendo los valores de la ética y la moral?

Vemos cómo el engaño, la corrupción ha sido el modus operandi, de políticos, jueces y de muchos que enceguecidos por el poder y la avaricia, se han valido de aquellos que sin ningún tipo de remordimientos, se dejaron transformar en pobres marionetas a las que el dinero fácil deslumbró.

Qué inexorable es el tiempo, todo termina por el propio peso de los actos.

Lo más triste de esta realidad es que los valores positivos, los valores transformadores, que dejamos perder, como la familia, la solidaridad, el bien común, son difíciles de recuperar, por muchas causas, pero sobre todo porque son decisiones personales que se tienen que tomar.

Lo que hoy nos muestran como modelo de vida a alcanzar, es lo que menos trabajo nos cueste y lo importante para que nuestra auto-

estima crezca, es marcar la superioridad frente al otro en todo sentido, siendo considerado como debilidad el reconocimiento de una norma de convivencia tan elemental como la que asegura que mis derechos terminan donde comienzan los derechos de los demás.

Mientras no podamos fortalecer a la familia con las condiciones necesarias para ser la gestora de la educación de los hijos, el nido donde les enseñe a los más chicos que la vida vale la pena vivirla, que no importan los obstáculos, que se crece superándolos y que todos



Las mujeres de la Comisión Ejecutiva de AMProS en la marcha "Ni una menos".

son capaces de hacerlo. Mientras no tengamos a la escuela como la continuadora en la tarea de proveer las herramientas útiles para afrontar los desafíos del futuro, seguiremos siendo impotentes frente a tanta impunidad.

Como sociedad debemos ponernos de pie, reclamar justicia, exigir que se cumplan las leyes, pero también cumplirlas. No vivimos aislados, somos parte de esta sociedad que con responsabilidad necesitamos cambiar.

Somos muchos los que estamos dispuestos a buscar el camino del bien común y los que pensamos con honestidad en lo que queremos ser. Para nosotros nada ni nadie será un obstáculo.

Respetarás tu parto



Anónimo, una médica de guardia en un hospital

Muchas veces tuve ganas de llorar agarrándole la mano a una paciente. Pero nunca antes había tenido ganas de llorar de rabia y de impotencia en esa situación. Hoy llegó a mi guardia una madre con su hijo muerto. Había decidido tener el parto en su domicilio, aunque era su primer bebé y estaba en podálica (de cola). De familia acomodada e instruida, todos habían intentado disuadirla, sin éxito.

Quienes aceptaron llevar a cabo el trabajo de parto en el domicilio, al verse desbordadas por la situación llamaron al Servicio de Emergencia y una ambulancia la fue a buscar, cuando ya no había más nada que hacer. Ni siquiera le hicieron el alumbramiento (salida de la placenta), el cual llevamos a cabo acá, en sala de partos, en condiciones higiénicas, con suero, medicación e instrumental quirúrgico.

Todos los que nos dedicamos al noble arte de curar, queremos que las cosas salgan bien. Estudiamos, nos formamos y especializamos, hacemos cursos de actualización para garantizarles a nuestros pacientes la mejor atención. Aunque en el sistema público no siempre contemos con todos los recursos.

Si te pongo un suero, no te estoy faltando el respeto, estoy impidiendo que si tenés una hemorragia, entres en shock hipovolémico, por falta de cantidad de sangre.

Si te doy medicación, es porque es necesaria.

Si te rompo la bolsa, es porque es importante conocer el color del líquido. Nos da información de cómo la está pasando el bebé en la panza.

Si te digo que necesitás una cesárea, no es porque ‘te quiera sacar de encima rápido’. Yo acá tengo que estar 24 horas. Es porque intento, en el mejor de los casos, evitar complicaciones. En el peor, salvar tu vida y la de tu bebé.

El embarazo y el parto son hechos fisiológicos, es cierto. Pero rápidamente, de un momento a otro, pueden convertirse en patológicos y potencialmente mortales.

Contar con un hospital, con equipo entrenado, con anestesia, con un quirófano, es un privilegio. Privilegio que nuestras antecesoras de siglos pasados no pudieron gozar. Durante siglos las mujeres murieron de complicaciones en el embarazo y en el parto. Ellas no tenían la chance de elegir.

Mi cuerpo, mi parto ¿mi decisión?

No se trata solo de tu cuerpo: está tu hijo en el medio.

¿Mi parto? No sos la única protagonista, en realidad sos un personaje secundario, el protagonista es él.

¿Tu decisión? No tenés la formación para saber cuando está en riesgo tu vida, ni la de tu bebé.

Primum non nocere”: primero no dañar. Nosotros lo sabemos. Ustedes también tienen que saberlo.

AMProS presente en San Juan en defensa del agua

Valentina Gattás.
Departamento de Prensa AMPRoS

Ambientalistas, vecinos de la localidad sanjuanina de Jáchal y agrupaciones sindicales como AMPRoS (Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud) y AS-ProSa (San Juan) realizaron una movilización a un año del derrame de cianuro en la mina Veladero, operada por la empresa Barrick Gold. El 13 de septiembre de 2015, más de 1.000.000 de litros de agua con cianuro fueron derramados por los afluentes del Río Jáchal. La multinacional reconoció la contaminación en cinco ríos sanjuaninos y a pesar de los reclamos, el emprendimiento continúa en pie.

Desde **AMProS**, el doctor Daniel Aguerregaray, indicó: "Lo más triste de esta situación es que hubo contaminación con cianuro en el suministro local de agua en la localidad de Jáchal -principal cauce que recolecta el agua de deshielo de la región donde se encuentra la mina metalífera, originada por una válvula rota de una cañería del sistema industrial instalado por la minera en la cordillera sanjuanina".

"A un año de este trágico suceso, nadie le da respuestas a la población y lo que es aún peor: las empresas no han demostrado un compromiso social para subsanar la situación. Jáchal vive sumido en la pobreza, ya que fue una localidad cebollera y a raíz de la contaminación, tuvo que abandonar esa actividad agrícola", sentenció Aguerregaray.

Los análisis químicos y microbiológicos efectuados y posteriormente elaborados en el informe técnico del Laboratorio de Análisis Instrumental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo demostraron que la contaminación de la cuenca del río Jáchal con metales pesados fue de dosis de hasta 14 veces por encima de los valores tolerables según la normativa nacional.

El vertido furtivo del 13 de septiembre del año pasado producido por la minera en Veladero conta-



AMProS estuvo presente en Jáchal contra la Megaminería.

minó al agua de los ríos de deshielo. Encontraron aluminio y manganeso en gran proporción, además de arsénico, boro, cloruros y sulfatos, peligrosos para cualquier tipo de vida en la zona.

Las organizaciones presentes en el acto coincidieron en señalar que el problema más grave es la falta de controles del Gobierno de San Juan a la minera Barrick. La doctora María Isabel Del Pópolo, secretaria general de **AMProS** concluyó: "Tenemos que trabajar por esta causa y los trabajadores de Jáchal deben multiplicarse en el reclamo. El efecto sobre la salud lo sentirán cuando puedan darse cuenta de que es tal la patología con la que arrastran, que varias generaciones serán las envenenadas. No tenemos que permitir bajo ningún concepto que nos vendan la idea de que hay crecimiento para los pobladores de Jáchal", sostuvo en torno al sombrío panorama que atraviesa esa localidad.

Finalmente, Gladys Velázquez, secretaria adjunta de **AMProS**, señaló que "los pasivos ambientales son muy difíciles de resolver. Tenemos provincias como Catamarca y La Rioja, con más de veinte años de megaminería y sin resultado económico y social alguno para la comunidad. Por el contrario, solo han contaminado y dejado a los pueblos sin nada".

Hidatidosis: Prevención, síntomas y tratamiento

Médico Veterinario Daniel Aguerregaray.
Comisión Ejecutiva AMProS

Es producida por un parásito que se llama Echinococcus granulosus. Es una enfermedad parasitaria grave, que se transmite de los animales al hombre, causando quistes hidatídicos, que representan una seria amenaza para la vida de la persona infectada.

- Ciclo biológico: el perro infectado elimina por su materia fecal los huevos del parásito, que contaminan el agua, el pasto, la tierra, las verduras y el pelo del perro. Las ovejas, cabras, vacas o cerdos, comen estos huevos con el pasto o el agua y en sus órganos (pulmones, hígado, etc.) se forman los quistes. Si el perro es alimentado con esas vísceras enfermas, en su intestino se forman otra vez los parásitos y empieza el ciclo nuevamente.
- Cómo se enferma el hombre: cuando los huevos del parásito llegan a la boca de las personas (principalmente de los niños), por contacto directo con los perros o por ingesta de agua, verduras o frutas contaminadas. Los niños pequeños son el grupo más susceptible de contagio, por el estrecho vínculo los perros y el medioambiente que los rodea.

El perro infectado elimina por materia fecal miles de huevos que contaminan el medioambiente por alrededor de 41 meses.

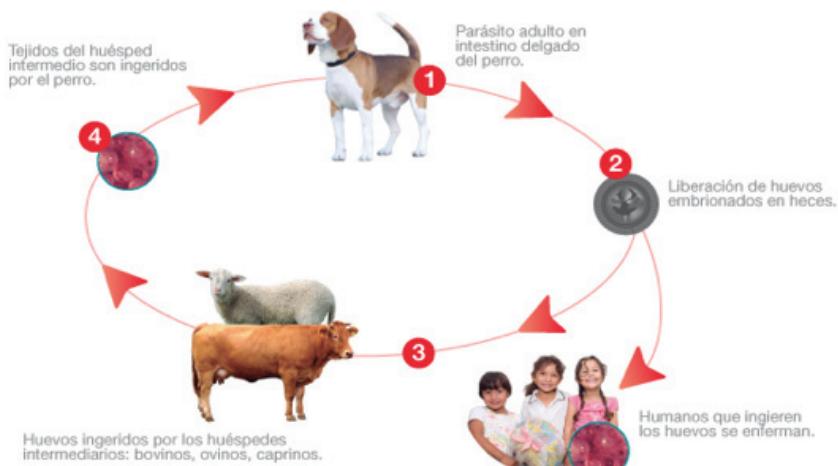
La enfermedad produce una reducción en los rindes ganaderos de carne y lana, que alcanza el 10%.

Síntomas de la enfermedad:

Las personas enfermas desarrollan quistes en el hígado y los pulmones, aunque también pueden llegar a otros lugares del cuerpo, dando origen a una enfermedad de evolución crónica, invasiva y mutilante de órganos y tejidos. Puede ocasionar discapacidad o muerte.

Tratamiento:

Depende de la fase de la enfermedad: cuando los quistes son pequeños, se tratan con medicación o son aspirados con una técnica de punción. Si han alcanzado un gran tamaño se extirpan con cirugía, en combinación con medicamentos anti-parasitarios antes y después de la cirugía. En los perros también se realiza un tratamiento con medicación para evitar la eliminación del parásito por materia fecal.



¿Cómo se puede prevenir?

- No alimentar a los perros con achuras crudas.
- Desparasitar a los perros cada 45 días.
- Mantener a los perros lejos de los lugares donde se carnea.
- Lavar con agua potable y a chorro fuerte las frutas y verduras.
- Evitar que los perros laman a los niños en la boca.
- Evitar que los niños se lleven tierra o arena a la boca.
- Lavarse bien las manos, después de tocar un perro, antes de comer y tantas veces como sea necesario.
- Cercar las huertas para que no entren los perros.
- Tratar de tener pocos perros, uno o dos por familia y que no anden sueltos.



Los referentes de AMProS y Fesprosa en la fructífera reunión realizada en Buenos Aires.

AMProS y Fesprosa lograron que se trate en Diputados el 82% móvil

Leandro Sturniolo
Departamento de Prensa AMProS

Los referentes de la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud, **AMProS**, junto a los de Fesprosa, federación que nuclea a todos los sindicatos de profesionales de la salud del país, se reunieron con la diputada Mirta Tundis, presidenta de la Comisión de Previsión de la Cámara de Diputados de la Nación. En la misma, la diputada se comprometió a impulsar el proyecto del 82% móvil para los trabajadores de la salud.

El encuentro tuvo vital importancia para los trabajadores del sector, ya que luego de seis años de la primera presentación efectuada por la diputada Graciela Iturraspe, se logró que el en los próximos días el proyecto sea tratado por primera vez en la reunión de Asesores de la Comisión de Previsión.

“Se trata de otra jornada que nos pone un paso más adelante en la lucha por el 82% móvil. La presidenta de la Comisión de Previsión de la Cámara de Diputados de la Nación se comprometió a apoyar el proyecto en la reunión de asesores de dicha Comisión”, comentó María Isabel Del Pópolo, secretaria general de AMProS y vicepresidenta de Fesprosa, luego de su viaje a Buenos Aires.

Y agregó: “El hecho de que se trate el proyecto en Comisión es el principal logro obtenido hasta el momento, es importante que nuestros colegas sean conscientes de la trascendencia que tiene el hecho de no abandonar esta lucha, para nuestros jubilados y los que están en camino de serlo. Para AMProS esto sería ni más ni menos que un acto de justicia por los años entregados a la pasión de salvar vidas en nuestro país”, sentenció.

En 10 meses aumentó un 50% el costo de la Canasta de Alimentos

Lic. María Isabel Gattás, Lic. Silvia Cadelago
Comisión Ejecutiva AMProS

Como ya se ha referido en otras ediciones de la Revista AMProS junto a la Comunidad, los alimentos que forman la Canasta Saludable, para una persona por día y por mes, son:

GRUPO Y TIPO DE ALIMENTOS		GRAMOS o MEDIDAS/DÍA	Kg o litros / MES
	Cereales y derivados: arroz, fideos, pan, galletas de agua y dulces, harina de maíz, lentejas o porotos	1 taza llena en crudo + 5 galletas(295 g)	8,85
	Lácteos: leche descremada 500 cc, queso cuartirolo magro 15 g	2 tazas de leche + 1 cucharada soperas de queso (515 g)	15, 45
	Huevos y carnes: huevo de gallina 30 g; pollo o carne vacuna o merluza 200g	½ huevo + el equivalente a 1 bife mediano (230 g)	6,9
	Verduras A: acelga, zapallito, lechuga, tomate fresco y en lata, repollo, acelga o espinaca	1 plato sopero lleno (320 g)	9,6
	Verduras B: remolacha, zapallo, zanahoria, cebolla	1 plato al ras (210 g)	6,3
	Verduras C: papa, camote	½ papa + ½ camote (115 g)	3,45
	Aceite de girasol u otro, de una sola semilla	5 cuch. soperas (50 cc)	1,5
	Frutas: banana o uva, manzana o pera, naranja o pomelo	3 frutas pequeñas o 2 medianas(210 g)	6,3
	Dulces: azúcar, mermelada de frutas o miel	4 cucharadas de azúcar + 2 cuch. de mermelada(65 g)	1,95
	Otros alimentos y bebidas: té, malta, sal fina, soda, yerba , amargo serrano	2 tazas de té + 1 vaso de soda + 15 mates (172 g)	5,16

a. **Precios Canasta Alimentos Saludables por persona y por hogar, por mes. Octubre de 2016:**
Se relevaron los precios de alimentos, de diferentes marcas y en distintos lugares de venta.

Precios por mes y por persona adulta	\$2.346		
Precios por mes hogar de 5 personas*	\$10.564		
Precios por mes hogar de 4 personas**	\$8947	Incremento entre diciembre de 2015 y octubre de 2016	48,11 %

b. **Precios Canasta Total de Consumo:** Incluye alimentación saludable, indumentaria y calzado, servicios, equipamiento y mantenimiento de la vivienda, salud, transporte y comunicaciones, esparcimiento, educación y bienes y servicios diversos.

Precios por mes hogar de 5 personas*	\$24.567
Precios por mes hogar de 4 personas**	\$20.807

*: Hogar 5 miembros: hombre de 30-59 años, mujer de 30-35 años, adolescente varón de 15 años, niña de 10 -12 años y una mujer de más de 60 años.

**: Hogar 4 miembros: hombre de 30-59 años, mujer de 30-35 años, adolescente varón de 15 años y niña de 10 -12 años

Breves, como visita de médico



AMProS presente en Panamá por libertad sindical

Con la participación de su director del Departamento de Legales, Dr. Carlos Alico, **AMProS** fue parte de las Jornadas denominadas “Normas Internacionales de trabajo para Magistrados, Juristas y Docentes en Derecho” realizadas del 19 al 23 de septiembre en la ciudad de Panamá.

En las Jornadas se trató la incorporación de los tratados internacionales del trabajo al derecho interno y la utilización de las quejas ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por parte de los sindicatos. Además se trabajó sobre los problemas de libertad sindical en Argentina y en el resto de los países de habla hispana.

El gremio presentó sus aportes a la ley de Niñez y Adolescencia

La Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud (**AMProS**) presentó ante la comisión bicameral de Familia, Niñez y Adolescencia, los aportes efectuados por profesionales integrantes de los equipos técnicos de DINAf (Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia).

Claudia Iturbe, secretaria gremial, sostuvo que hubo acuerdo en trabajar junto a los otros sindicatos de la salud, las modificaciones a la Ley sugeridas por la diputada radical Beatriz Varela, presidenta de la mencionada comisión. “Previo a la sanción, es necesario llegar a un consenso con los trabajadores que son quienes desde 2006 aplican la 26.061. Es indispensable contar con la participación de actores como el Hospital Notti, Centros Infanto Juveniles, centros de Atención a Adicciones, DGE, municipios, jueces de familia; quienes harán una puesta en común sobre todas las falencias del sistema”.



Un centro de Salud de Rivadavia se llamará “Héctor Sosa”

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley que impone el nombre de “Héctor Sosa”, a un Centro de Salud del departamento de Rivadavia. La iniciativa de los diputados Liliana Pérez y Ricardo Mansur, tiene como objeto imponer el nombre del Enfermero Héctor Sosa, quien desempeñó sus labores en el Centro de Salud Nº 68, y fue un ejemplo de dedicación y esmero hacia su comunidad.

Entre los fundamentos expresados en el escrito, se destaca que el profesional “se brindó a todos aquellos que lo necesitaron con la generosidad que lo caracterizó y lo hizo ser reconocido y querido por todos”. Además señala, “Héctor Sosa representó participación, responsabilidad y formación profesional, los cuales son valores imprescindibles para el ser humano”.

Capacitamos para concursar jefaturas

AMProS comenzó a capacitar a los profesionales médicos, que estaban en condiciones de presentarse a los Concursos para Jefaturas de Departamento, Servicio y Sección, en los Hospitales Central, Notti y Lagomaggiore, para la formulación de proyectos de gestión.

Los profesionales del resto de los hospitales seguirán informados para asistir al ciclo de capacitaciones programadas.

